INFORME DE COMISARIO AÑO 2009

En cumplimiento con los estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de LIGHTSCOLORS S.A. tengo a bien someter a consideración de ustedes el informe correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico del 2009 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

1-Al revisar y analizar los documentos que rigen a la compañía en el aspecto Administrativo como en el aspecto Financiero, se determino que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo expuesto en los Estatutos, Normas y Disposiciones Legales tanto de la ley de Compañías como de la Ley De Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es correcta.

2-La colaboración dada por los administradores en el transcurso del estudio y análisis de la documentación de la Compañía, así como el reconocimiento del local donde se realizan todas las actividades de la Empresa ha sido permanente por lo tanto en mi opinión esta colaboración es importante.

3-La documentación relacionada con los libros Societarios de la Compañía, como actas de la junta General y de directorio, Libro Talonario, Libro de Participaciones y de Socios estos se encuentran debidamente registrados. Los Registros Contables de la Compañía se realizan de conformidad con las disposiciones Legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los comprobantes de ingresos y egresos, se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Los libros de contabilidad llevados en un software contable facilitan la Labor del Comisario ya que de las muestras seleccionadas y mediante los procedimientos aplicados como Comprobaciones, conciliaciones, observación física etc., da como resultado la confiabilidad de sus registros estableciéndose que el control interno de la compañía es adecuado.

4-Con Relación al Art. No 321 de la ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero observando además el cumplimiento de los numerales que conforman este articulo.

5-Del estudio y análisis de los Registros Contables se determina un adecuado control interno.

ACTIVOS DISPONIBLES

La Cuenta Caja se controla mediante arqueos diarios. Los pagos a proveedores se lo realizan con efectivo.

ACTIVOS EXIGIBLES

Se efectúa conciliación de los deudores permitiéndonos para eso un adecuado sistema Contable

PASIVOS A CORTO PLAZO

A estas cuentas se la controla conciliando los auxiliares contables con el sistema de cuentas por pagar

CAPITAL Y RESULTADOS

Se controla con las Aportaciones de los Socios.

6-Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los Registros de Contabilidad guardan relación entre si.

7-En mi opinión, el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias representan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía **LIGHTSCOLORS S.A.**, al 31 de Diciembre del 2009 de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicados sobre bases consistentes.

8-Se procedió a efectuar el análisis del Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias del año 2009.

BALANCE GENERAL

ACTIVOS CORRIENTES COMENTARIO

Se tiene al término del año 2009, la cantidad de US 49,706.99, cantidad que no se ha modificado desde el año 2008, por no haberse echo efectivo este cobro.

PASIVOS CORRIENTES

COMENTARIO

No se registra novedad alguna por cuanto los pagos a proveedores se lo realizan en forma normal y dentro de los plazos señalados.

PATRIMONIO

COMENTARIO

El capital autorizado es de \$ 2.000,00 con un capital suscrito y pagado en su totalidad.

BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

ANALISIS POR RAZONES FINANCIERAS

INDICE DE SOLVENCIA

Este índice de 0.52 nos indica que la empresa no tiene capacidad de pago por cuanto no se han desarrollar sus actividades económicas.

De esta forma aprovecho la oportunidad para agradecer a Ustedes Gerente, Directivos y Empleados de **LIGHTSCOLORS S.A.**, por haberme permitido cumplir mis obligaciones y auguro el mejor de los éxitos para el próximo Periodo Económico.

Atentamente

Lid. Yumy Procel Loayza

CÓMISARIO